

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-7-2023 PUNTO 20.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J18ZB-JFKHM-MV2J4 Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 8:56:37 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/07/2023 13:00 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/07/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 08:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2672210.J18ZB-JFKHM-MV2J4.28FEAC32D11EE9312046BF761A343ADF804778F9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“20. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

20.4(104/23) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando celebración de reunión para techado del estadio municipal Cerro del Espino.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda, Sr. Bonet, que ha tenido entrada en el Registro General el 19 de julio de 2023, nº de anotación 15159, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el mes de julio de 2018, hace ahora 5 años, un original techo en forma de “Jaima” cubría el estadio municipal Cerro del Espino de Majadahonda durante el mes de noviembre de 1995. El techo había resistido 23 años y desde Vecinos por Majadahonda podemos confirmar que aguantó aguaceros, nevadas y granizadas en invierno y el sol abrasador de los meses de verano. El techo solo cubría la parte de Tribuna y no alcanzaba ni al Fondo Sur ni a la Preferencia situada enfrente. Tampoco hacía falta mucho más: salvo los partidos de los “ascensos” o los “derbys”, las 3.400 localidades nunca se cubrían y solo éramos 161 socios.

En 2018 ocurrió la “suerte” o el “milagro”. Decía el filósofo Séneca, que también fue político, concretamente senador en Roma por la circunscripción de Córdoba, en España, que “Suerte es lo que sucede cuando la preparación y la oportunidad se encuentran”. Y hacía 44 años, desde 1974, que el Rayo Majadahonda es un equipo de fútbol regional o de Segunda B (interregional). Gracias al buen hacer de los futbolistas, la afición y la directiva, en comunión entre todos, se logró algo histórico: el equipo pasa de ser una plantilla de un pueblo a un equipo de ciudad, concretamente 1 de las 40 ciudades que albergaban las 2 ligas de Fútbol Profesional.

Existen informes muy serios con los cálculos económicos que supone tener un equipo en 1ª o 2ª División Profesional, ligas que siguen 25 millones de españoles y 100 millones en todo el mundo por TV, prensa, radio, redes, etc. Se ha medido el



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

impacto en el sector Hotelero, la Restauración, el Comercio y otros servicios, así como los efectos indirectos. Las Cámaras de Comercio de Zaragoza o Valladolid, entre otras muchas, han cifrado el impacto anual entre los 20 y los 25 millones de euros solo en la ciudad que logra el ascenso, ya que los clubes también reciben más dinero por los derechos de TV: aproximadamente 6 millones si estás en Segunda (lo cobró el Alcorcón, por ejemplo) y 58 millones que cobró el Getafe por estar en Primera, ya que estos derechos de TV se venden internacionalmente. España es un país que exporta fútbol y enriquece nuestro PIB.

Sin embargo, todo lo que sube también baja y si se cae de nuevo en el fútbol interregional, que ahora se llama Primera Federación y antes Segunda B, los clubes entran en mayores dificultades económicas. La TV de la Federación ya no es la misma que la de la Liga de Fútbol Profesional ni los ingresos tampoco. En 2022/23 el Rayo Majadahonda obtuvo unos ingresos de 3,2 millones de euros y tuvo unos gastos de 3,5 millones de euros, luego perdió 300.000 euros. Esta temporada ha realizado un nuevo ajuste presupuestario para intentar equilibrar las cuentas, pero mientras estemos en Primera RFEF o Segunda B, o cambia la gestión de la Federación o los clubes no serán nunca rentables. Este año la categoría ha perdido 40 millones de euros y son 40 equipos, por lo que el Rayo Majadahonda, dentro de lo que cabe, está bien gestionado ("solo" pierde 300.000 € cuando la media es de 1 millón de euros).

Según los datos oficiales, el campo municipal del Cerro del Espino tendrá esta liga 23/24 una cantidad aproximada de 100.000 visitantes, la mayoría vecinos de Majadahonda. 30.000 son seguidores foráneos que nos visitan y luego cuentan las maldades o bondades de nuestro campo y nuestra ciudad, a los que tratamos siempre de manera educada, hospitalaria y respetuosa. Otros 35.000 son seguidores del At. Madrid B, un 50% de Majadahonda y otro 50% aproximadamente de fuera de Majadahonda. Como todos saben, el At. Madrid es el club que posee la concesión de los campos, que él mismo invirtió y construyó, y la tiene durante 50 años, desde 1998 (fecha de firma del convenio) hasta el año 2048. El convenio que regula esta concesión fue publicada en la web de "Vecinos por Majadahonda" y fue la Secretaria del Ayuntamiento quien lo proporcionó gracias a nuestra apelación a la Ley de Transparencia, que se cumplió fiel y rigurosamente, por lo que les felicitamos muy sinceramente, tanto a la Secretaria como al Grupo Popular que la cumplió.

Ahora tenemos un problema, arrastrado de la anterior legislatura: las relaciones entre la cúpula del At. Madrid y del Ayuntamiento están rotas, no hay diálogo, y los paganos son los 10.000 aficionados que cada año visitan el Cerro del Espino, que se abrasan cuando hay sol y que se mojan cuando hay lluvia, nieve o hasta granizo. Y sin techo podemos asegurar que hay menos aficionados y sin aficionados no habrá recursos y nunca habrá un ascenso. Techar el Cerro del

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-7-2023 PUNTO 20.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J18ZB-JFKHM-MV2J4 Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 8:56:37 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/07/2023 13:00 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/07/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 08:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2672210.J18ZB-JFKHM-MV2J4.28FEAC32D11EE9312046BF761A343ADF804778F9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Espino cuesta aproximadamente 1 millón de euros, es una obra relativamente sencilla que se puede realizar en apenas 3 meses por fases (son solo 3 áreas, Tribuna, Fondo y Preferencia). El Parque del Valle del Arcipreste, que ha quedado muy bien, ha sido remozado y ha costado 1,3 millones de euros y desde luego lo visitan menos de 100.000 personas al año.

No es una osadía ni una temeridad que este año 2023 se dedique el mismo dinero a techar el campo municipal del Cerro del Espino. El Rayo Majadahonda tiene pérdidas, pero posee una excelente plataforma publicitaria que son las camisetas para promocionar nuestra ciudad por las 20 ciudades españolas que van a visitar, 10 capitales de provincia y 6 millones de personas que van a verlo. Con esa publicidad podría poner su parte. El At. Madrid, no nos engañemos, es un valle de lágrimas constante: no quiere poner nada porque alega que en otras ciudades de la Comunidad de Madrid (como Alcalá de Henares o ahora el Metropolitano en Madrid capital) les pagan por ir y aquí les cobramos un canon, que ya pagan religiosa y puntualmente. Estamos seguros que, entre la alcaldesa, los tenientes de alcalde y los concejales, con los técnicos siempre detrás, podríamos alcanzar un acuerdo entre las 3 partes. Un acuerdo de Estado por el Cerro del Espino donde todos los concejales pongamos nuestro grano de arena para ayudar capitaneados por nuestra alcaldesa.

Desde Vecinos por Majadahonda consideramos que el Rayo Majadahonda es como el Monte del Pilar, el Mercadillo, el Carralero y tantas cosas de Majadahonda que debemos cuidar, apreciar y mimar. Hay seguidores del Rayo Majadahonda que pueden dar fe de lo que decimos y pertenecen como concejales al Grupo Popular, a Vox, al PSOE y a Más Madrid-IU, porque los hemos visto en el campo y comparten los mismos valores de deportividad, fair play y respeto que el fútbol representa y simboliza. Y por medio de esta moción queremos compartirlos para que los 700 niños de la Escuela de Fútbol del Rauo Majadahonda, los 100.000 aficionados y los miles de vecinos, padres, madres e hijos que van al fútbol tengan por fin un techo en el Cerro del Espino. Que no sea por favor una desgracia (una insolación de un niño, que ya hemos visto, un fatal accidente por la lluvia o el granizo) lo que provoque el desbloqueo de este tema.

ACUERDO

Por todo lo anteriormente expuesto se solicita al Pleno la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO: Que la alcaldesa de Majadahonda o quien ella libremente designe se reúna antes del 26 de octubre (2023) con los Consejeros Delegados del At. Madrid y Rayo Majadahonda para avanzar ante un posible acuerdo de techado del estadio municipal del Cerro del Espino para concluirlo esta temporada 23/24.”

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 03.- CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 27-7-2023 PUNTO 20.4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J18ZB-JFKHM-MV2J4 Fecha de emisión: 31 de Julio de 2023 a las 8:56:37 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 28/07/2023 13:00 2.- Concejales de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/07/2023 13:42	ESTADO FIRMADO 31/07/2023 08:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2672210_J18ZB-JFKHM-MV2J4_28FAC32D11EE9312046BF761A343ADF804778F9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 20 de julio de 2023.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por veintitrés (23) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Popular, Vox, Socialista y Vecinos por Majadahonda, ningún (0) voto en contra y dos (2) abstenciones correspondientes al Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida y al Concejales del Grupo Municipal Popular, Sr. Rodríguez López, **ACUERDA** que la Alcaldesa de Majadahonda o quien ella libremente designe se reúna, antes del 26 de octubre (2023), con los Consejeros Delegados del At. Madrid y Rayo Majadahonda para avanzar ante un posible acuerdo de techado del estadio municipal del Cerro del Espino, para concluirlo esta temporada 23/24.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decretos nºs 2371/2023, de 19 de junio y 2407/2023, de 23 de junio, del Concejales Delegado de Atención al Ciudadano, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA